

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Millones de pesos corrientes

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2023

PROPÓSITO HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	\$100,634	\$86,477	85.93	\$201,169	\$163,873	81.46	\$246,356	\$224,126	90.98	\$329,250	\$320,042	97.20	\$241,069	\$0	0.00	\$1,118,478	\$794,518	71.04

0 N/A	\$100,634	\$86,477	85.93	\$201,169	\$163,873	81.46	\$246,356	\$224,126	90.98	\$329,250	\$320,042	97.20	\$241,069	\$0	0.00	\$1,118,478	\$794,518	71.04
-------	-----------	----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----	------	-------------	-----------	-------

146 Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana	\$3,984	\$3,596	90.26	\$6,543	\$6,538	99.93	\$11,200	\$11,200	100.00	\$6,212	\$6,211	99.99	\$5,087	\$0	0.00	\$33,026	\$27,545	83.40
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	--------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

118 SDHT,

Fecha último reporte 31/12/2023

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos en el periodo de seguimiento

Avances y/o logros

SDHT

Durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo y a corte de Diciembre 2023, se ha avanzado en 6 estrategias de innovación social y una de comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana, en la vigencia 2023:

Componente Plan Sectorial de Participacion: se ha logrado ejecutar el 100 % del plan de acción sectorial, de acuerdo con lo programado en el PESPC, las entidades del Sector Hábitat, en donde se definieron 16 actividades enmarcadas dentro de los 7 programas de acción..

Componente Innovacion Social: Se han entregado 240 obras a juntas de acción comunal ganadoras de las convocatorias realizadas.

Componente Calles mágicas: Su objetivo es adaptar espacios públicos multifuncionales para el disfrute de la ciudadanía, en especial los niños, niñas y adolescentes, durante el 2023 se han realizado 115 intervenciones, para un total 324 a lo largo de la estrategia.

Componente de Embellecimiento con color: Se avanza en la ESTRATEGIA HECHO EN CASA, logrando 9216.46 m2 con 279 fachadas. Con una intervención total del 120.694,33 m2 a lo largo de la estrategia.

Componente de comunicación comunitaria: Acompañamiento periodístico, diseño de piezas gráficas, registros fotográficos, notas web. Se destaca la recopilación de imagenes para la publicación de contenido y cubrimiento de la última etapa de entrega de Obras con Saldo Pedagógico en San Cristóbal y Ciudad Bolívar

Impactos y Beneficios: La Estrategia CONÉCTATE CON TU TERRITORIO, aborda integralmente los territorios priorizados por la SDHT, fomentando escenarios de participación incidente en la construcción de un hábitat digno, a partir de los diferentes enfoques y dimensiones abordados en el PDD, beneficiando así a las diferentes comunidades y ciudadanía a través de la activación comunitaria mediante la intervención del espacio público y participación en espacios que fomentan la construcción de una ciudadanía activa.

Cumplimiento Meta ODS: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades, fortaleciendo los diferentes enfoques y dimensiones abordados en el PDD, dando respuesta a necesidades en temas hábitat, desde la apropiación, uso y disfrute del territorio.

Beneficios

Para el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, en donde la participación de la comunidad es el centro de las acciones, las intervenciones contemplan los principios de Reverdecer, Cuidar y Conectar a través de dos tipos de intervención de embellecimiento con color: embellecimiento a espacio público y embellecimiento de fachadas, permitiendo mejorar, con ésta última, las condiciones de hábitat y vivienda digna a través de acciones que aporten al desarrollo comunitario, recuperación, mejoramiento, transformación y apropiación del territorio.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

118 SDHT,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 146

158 Número de estrategias implementadas y realizadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	95.71%

118	Secretaría Distrital del Hábitat				Avance
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.30	1.00	1.00	100.00%	
2022	0.70	4.65	4.65	100.00%	
2023	0.90	6.70	6.70	100.00%	100.00%
2024	1.00	7.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					95.71%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	95.71%

147 Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales	\$4,271	\$4,106	96.15	\$4,454	\$4,337	97.39	\$8,174	\$8,161	99.83	\$5,439	\$5,405	99.38	\$6,725	\$0	0.00	\$29,062	\$22,009	75.73
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2023

SDCRD

No se presentan retrasos en el cumplimiento del indicador.

IDARTES

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta, de acuerdo a las proyecciones establecidas.

Avances y/o logros

SDCRD

Las acciones desarrolladas en el marco de esta meta se articulan en el marco de la línea de trabajo de gestión étnica y poblacional, que parte del reconocimiento de las barreras que los grupos poblacionales tienen para acceder plenamente a los derechos artísticos, culturales, patrimoniales, recreativos y deportivos. Ante esta situación se llevó a cabo la articulación para la concertación, acompañamiento e implementación de acciones para atender integralmente a pueblos étnicos, grupos etarios y sectores sociales de Bogotá y diseñar estrategias, planes, programas y proyectos orientados a la identificación, reconocimiento, fomento, sensibilización, formación, promoción, valoración y difusión de la cultura en los grupos poblaciones.

Para esto, se prestó asesoría y coordinación para la implementación de los planes de acción a nivel sectorial, que son la base de las políticas públicas poblacionales desde el componente cultural. Una de las líneas de trabajo se centró en las diferentes estrategias de fomento del Sector, promoviendo los enfoques poblacionales diferenciales en el Portafolio Distrital de Estímulos (PDE) para la cultura, así como la consolidación de espacios para la formación y cualificación de las organizaciones, agentes culturales y representantes de las diferentes poblaciones. De igual forma, se reconoce y apoya a las distintas conmemoraciones y fechas emblemáticas.

Es así, como todas las acciones emprendidas en el marco de la línea de trabajo de gestión étnica y poblacional tienen un enfoque poblacional, diferencial y de género, que permite propiciar que personas históricamente discriminadas y de especial protección constitucional puedan acceder, aportar y disfrutar de los bienes y servicios de la cultura en términos de equidad e igualdad.

Para aportar a la meta de desarrollar una estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales, el equipo poblacional y étnico adelanto diferentes procesos, que incluyeron la

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

222 IDARTES, 119 SDCRD,

movilización y concertación sectorial para generar acciones y programas de las entidades del Sector en las diferentes políticas públicas poblacionales distritales; y promovió estrategias para generar oportunidades y capacidades en los agentes, colectivos y organizaciones culturales poblacionales por medio de procesos de cualificación como los diplomados interculturales, rutas de la interculturalidad, encuentros de saberes, talleres y charlas.

Desde el enfoque diferencial étnico, se diseñaron e implementaron coordinadamente estrategias sectoriales con las entidades adscritas y vinculada del Sector para la concertación, implementación y seguimiento a planes de acción, reformulación de políticas públicas de pueblos étnicos, acuerdos de Consulta Previa y Plan de vida del pueblo indígena Muisca de Bosa, Planes Integrales de Acciones Afirmativas (PIAA) de pueblos étnicos, acuerdos distritales y nacionales.

IDARTES

En la vigencia 2023 se llevaron a cabo las acciones de la estrategia intercultural definidas por las unidades de gestión de la Subdirección de las Artes: la Línea Arte y Memoria sin Fronteras, Sectores Sociales y Pueblos Étnicos. En total se hicieron cinco acciones por las unidades de gestión: Arte y Memoria sin Fronteras, Sectores Sociales y Pueblos Étnicos. Los porcentajes de cumplimiento son las siguientes. 1) Ensamble Artístico Trans Les Fantastiques del Castillo de las Artes (montaje y circulación), 25% del 25% programado para el cumplimiento por la línea Arte y Memoria sin Fronteras. 2) Encuentro de los Sectores Sociales (realizado el 29 de septiembre con los resultados de trece laboratorios de creación artística), 25% del 25% programado para el cumplimiento por el área Sectores Sociales. 3) Conversatorio intercultural de artistas, intelectuales y sabedores de las comunidades negras y afrocolombianas acerca de los prejuicios raciales, racismos, barreras y actitudes que prevalecen en la vida cotidiana en la ciudad, a diciembre, 15% del 15% programado para el cumplimiento por el área Pueblos Étnicos. 4) Conversatorio intercultural en torno a los diferentes tipos de discriminación que prevalecen en la vida cotidiana de la ciudad desde la perspectiva del Pueblo Raizal, a diciembre, 10% del 10% programado para el cumplimiento por el área Pueblos Étnicos. 5) Documento-memoria de la estrategia intercultural, 25% del 25% programado para el cumplimiento por las distintas unidades de gestión.

documento en: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/13lv6XAm1JMWHkUF6Vqd7PN7MshdMA4tu>

Con el objetivo de desarrollar una estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus diversas poblaciones y territorios, CULTURAS EN COMÚN implemento sus componentes de 1. GESTIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA, 2. GESTIÓN DE CREACIÓN, CO-CREACIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS, y 3. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. Estas metodologías permiten un diálogo horizontal con las comunidades en los territorios, reconociendo sus demandas y necesidades.

En 2023, el programa llevó a cabo un total de doscientas noventa y seis (296) actividades artístico-culturales como parte de la estrategia intercultural así:

1. GESTIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA: Se estableció una meta de ochenta (80) actividades, la cual se cumplió satisfactoriamente, alcanzando el 100% de ejecución. Estas actividades tenían como fin fomentar la apropiación de los derechos y procesos culturales tanto por parte de la ciudadanía como de las instituciones, en lo que respecta al acceso y la garantía.
2. GESTIÓN DE CREACIÓN, CO-CREACIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS: se estableció una meta de doscientas dieciséis (216) actividades, la cual se cumplió satisfactoriamente, alcanzando el 100% de ejecución. Estas actividades permitieron acercar a las comunidades al arte como medio y fin para el reconocimiento y la apropiación de los derechos culturales.

Beneficios

Fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales, patrimoniales y deportivos propuestos y presentados por los diferentes grupos poblacionales que apuntan estratégicamente por la interculturalidad e inter generacionalidad, y que dan lugar a la inclusión social, la sana convivencia y promoción de la diversidad. Estos procesos, permiten la visibilización de los sectores sociales, grupos étnicos y etarios de una ciudadanía diversa que habita en la ciudad.

El desarrollo de estas acciones propende por el reconocimiento de la interculturalidad, la valoración y respeto por la diferencia; lo anterior, con el fin de responder a las políticas públicas culturales que diseñan acciones en cumplimiento al buen vivir del ciudadano/a, la igualdad, la equidad y la promoción y garantía de sus derechos.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 147

159 Número de estrategias interculturales desarrolladas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: No agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

222 IDARTES, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	

al Plan de Desarrollo 80.00%

222 Instituto Distrital de las Artes

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	

al Plan de Desarrollo 80.00%

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
---------------------------------	----------	----------------	--------------	------------------

28.00%	2023	28.00%	28.00%	22.40%
--------	------	--------	--------	--------

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

72.00%	2023	72.00%	72.00%	57.60%
--------	------	--------	--------	--------

148 Desarrollar una (1) estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos	\$707	\$594	84.03	\$3,130	\$3,123	99.77	\$4,882	\$4,877	99.90	\$4,510	\$4,506	99.91	\$5,464	\$0	0.00	\$18,693	\$13,100	70.08
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

SDCRD

No se presentan retrasos en el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

Las acciones desarrolladas para el cumplimiento de esta meta se articulan en el marco de las líneas de trabajo de gestión territorial y participación ciudadana. En el desarrollo de la línea de trabajo para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos se ha partido por comprender la gestión cultural territorial como el proceso de reconocimiento de las particularidades de los territorios, cuyo propósito es establecer relaciones territoriales que permitan promover la participación ciudadana incidente y el fortalecimiento de las acciones del Sector Cultura, recreación y Deporte (Sector) en los territorios urbanos y rurales de Bogotá, en clave garantía del cumplimiento de las políticas culturales. La apuesta fundamental de la gestión territorial está en la consideración de los territorios como escenarios vivos para la construcción de ciudad desde un enfoque de desarrollo humano.

La estrategia se propone entonces, transitar de la territorialización a la territorialidad, esto es, trascender la movilización de la oferta institucional descentralizada en los diferentes barrios de las localidades, para hacer parte a la ciudadanía en el fortalecimiento de capacidades, agenciamiento de procesos artísticos, culturales y patrimoniales y con ello, garantizar los derechos culturales y el desarrollo humano de toda la ciudadanía en Bogotá, en sus áreas urbanas y rurales, propendiendo por la diversidad e interculturalidad. En este sentido, la territorialidad es entendida como la capacidad de los territorios y las comunidades que los habitan, para generar y sostener sus propios procesos y dinámicas culturales. Dicha estrategia busca que la base de relacionamiento sean las sinergias y la optimización de los recursos de las entidades para una gerencia del Sector efectiva y eficiente en lo local, a partir de la necesidad de comprender la transversalización de las acciones en los territorios y la

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

119 SDCRD,

cotidianidad de la ciudadanía como un todo, donde la cultura tiene estrecha relación con la educación, la salud, el medio ambiente, la seguridad, el desarrollo de cada uno de los grupos poblacionales, la pervivencia de las prácticas en los grupos étnicos, la consolidación de una cultura para la paz y la reconciliación, y el reconocimiento de la ruralidad.

A lo largo del cuatrienio se desarrolló la estrategia, que decantó en el último año en tres retos principales:

- 1.Reforzar la gobernanza y gestión estratégica del Sector en los territorios de la ciudad a través del reconocimiento y la consolidación de las interacciones sectoriales e intersectoriales en clave de autonomía y diversidad.
2. Fortalecer las capacidades territoriales de la ciudadanía, los agentes e instituciones del sector a través de la transferencia de conocimientos y saberes.
3. Ampliar la gestión del conocimiento a través de estrategias de sistematización, difusión y reconocimiento.

Beneficios

Relación cercana con las Alcaldías y Fondos de Desarrollo Local que garantiza un puente entre el sector cultura, la base cultural local y los proyectos de inversión.

Por otro lado, estos acompañamientos permiten velar por la pertinencia de los proyectos de inversión a la luz de la naturaleza de los conceptos de gasto, la misionalidad de la entidad y los objetivos estratégicos planteados para el sector. En este mismo sentido, unificar acciones entre lo distrital y lo local para apuestas que dignifiquen el qué hacer artístico y cultural de la ciudad con transparencia.

La identificación de los actores designados por las entidades adscritas para el desarrollo de los proyectos en las localidades permite que el ejercicio de liderazgo y articulación tenga un sentido de sector, en donde las acciones de uno responden a la meta de todos y hacen parte de la información útil para articular con organizaciones y con otras instancias de participación.

De otro lado, consolida las acciones y a través de la georreferenciación de las ofertas son fundamentales en los insumos para las asesorías y acompañamiento técnico a los Fondos de Desarrollo Local.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 148

160 Número de estrategias de gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana desarrolladas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	99.25%	79.40%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
				2020	1.00
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	99.25%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.40%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	99.25%	79.40%

149 Diseñar e implementar una (1) estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la música (Red UNESCO 2012)	\$11,048	\$8,153	73.80	\$11,679	\$11,618	99.48	\$11,903	\$11,854	99.59	\$13,228	\$13,220	99.94	\$13,521	\$0	0.00	\$61,378	\$44,846	73.06
---	----------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

215 FUGA, 216 OFB,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

215 FUGA, 216 OFB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2023

FUGA
No se presentaron retrasos.
OFB
No aplica

Avances y/o logros

FUGA
Se cumplió en un 100% la meta proyectada para la vigencia 2023 a través de lo siguiente:

En el primer semestre del año, se desarrolló el Festival Centro 2023 con más de 20.000 espectadores en los cuatro días de programación, en cinco escenarios diferentes, y en jornadas durante todo el día con los respectivos protocolos de bioseguridad y presentaciones musicales diversas y de alto nivel. Además de las presentaciones artísticas, el Festival Centro también contó con una franja académica, una oferta gastronómica con restaurantes y bares del Centro y una feria de emprendedores en alianza con la Secretaría de Desarrollo Económico y su marca Hecho en Bogotá.

Durante el resto de la vigencia, se avanzó en la preproducción de la XV versión del Festival a realizarse en febrero de 2024, se definió el concepto del Festival y se continuará con el mismo eslogan de «Sonidos de la Diferencia», la imagen se enmarcará en la idea de los 15 años que cumple el evento en esta edición. Una vez aprobado el desarrollo gráfico por parte de la Dirección General de la FUGA, se elaboró una pieza de lanzamiento de la imagen, que se presentó el día 11 de septiembre de 2023 en las redes de la Fuga y d(el Festival Centro; también se realizó el evento de lanzamiento del Festival ante la prensa y el público especializado, el 13 de septiembre en el Teatro Colón durante el Bogotá Music Market - BOMM organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá. En esta actividad se contó con la asistencia de compradores, músicos, programadores y la prensa especializada, así como los curadores de la versión 2024, y la directora de la FUGA, Margarita Díaz. Posteriormente, los curadores presentaron la versión final de la parrilla de artistas, que cuenta con el respaldo de la cotización por parte de cada artista involucrado. También se publicaron las dos convocatorias financiadas con recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas ¿ LEP: Beca LEP- Producción Franja Independiente Festival Centro 2024 y Beca LEP - La Escena en el Centro. Así mismo se trabajó, publico y socializó el procedimiento de Festival Centro. Finalmente, en el mes de diciembre se llevó a cabo la publicación oficial del cartel en redes sociales.

OFB

Mediante el proyecto de inversion "Bogotá ciudad Filarmónica" la entidad mantiene e implementa la estrategia para fortalecer a Bogotá como una ciudad creativa de la Musica

Beneficios

Enriquecer la vida cultural de la ciudad, para que los bogotanos accedan a la oferta cultural, promoviendo la articulación de agentes, la circulación de sus creaciones y el contacto con el público.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 149

161 Número de estrategias diseñadas e implementadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
Tipo Agregación: No agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	80.00%

Fundación Gilberto Alzate Avendaño					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

215 FUGA, 216 OFB,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

4.00%	2023	4.00%	4.00%	3.20%
-------	------	-------	-------	-------

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2024	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
96.00%	2023	96.00%	96.00%	76.80%

150 Formular 23 estrategias de transferencia de conocimiento que permitan fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares	\$568	\$568	99.94	\$928	\$914	98.40	\$843	\$843	100.00	\$975	\$975	99.99	\$828	\$0	0.00	\$4,142	\$3,299	79.65
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

222 IDARTES, 215 FUGA,

Retrasos y soluciones

FUGA
No se presentaron retrasos
IDARTES

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta, de acuerdo a las proyecciones establecidas.

Avances y/o logros

FUGA
Se dió cumplimiento en un 100% a la meta proyectada para la vigencia 2023. A través de lo siguiente: Se logró el desarrollo de las dos estrategias editoriales de publicaciones y contenidos, físicos y digitales, en el marco de transferencias de conocimiento desarrolladas para fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, intercambio de experiencias y encuentros entre pares.

En la primera estrategia de producción y divulgación se llevó a cabo la estructuración y divulgación de la publicación impresa del «Elogio del Amor», del cual se generaron 1.500 ejemplares impresos para distribución gratuita, por parte de la FUGA y de la Secretaría de Cultura, de acuerdo con el plan de distribución previamente aprobado por las dos entidades. El 22 de abril de 2023, en el marco de la participación de la FUGA en la Feria del Libro - FILBO 2023, se llevó a cabo el lanzamiento `Elogio del Amor, una reedición del libro de Alain Badiou y Nicolas Truong. De igual forma, se avanzó en la corrección de estilo de la publicación «El Ojo Clínico», y fue entregada al área de comunicaciones de la entidad para su diagramación y posterior publicación digital en página web. Así mismo se estructuró y se realizó corrección de estilo y diagramación de la publicación "El ojo Clínico", la cual fué divulgada a través de la página web de la entidad.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

222 IDARTES, 215 FUGA,

En la segunda estrategia de producción y socialización de experiencias exitosas de la FUGA, se llevó a cabo la producción y socialización del artículo de «Así Posicionamos el Bronx Distrito Creativo», a partir del cual se logró construir un imaginario colectivo alrededor del Bronx: un nuevo Bronx. El artículo pasó por un proceso de aprobación, corrección de estilo, diseño y diagramación para terminar siendo publicado en la Página web de la entidad para conocimiento de la ciudadanía en general, disponible en el link <https://fuga.gov.co/publicaciones/asi-posicionamos-el-bronx-dc>. El segundo artículo de la «Escuela de Mediación El Atajo», que cuenta la historia del equipo de mediación también pasó por un proceso de aprobación, corrección de estilo, diseño y diagramación para terminar siendo publicado en la Página web de la entidad para conocimiento de la ciudadanía en general, disponible en el link <https://fuga.gov.co/publicaciones/el-atajo2>

IDARTES

En la vigencia 2023 se lograron consolidar cinco (5) estrategias de transferencia de conocimiento que aportaron al cumplimiento de la meta plan 21 estrategias de transferencia de conocimiento de la vigencia 2023. Hay que mencionar que entre 2020 y 2022 se reportaron trece (13) estrategias. En el 2024, se esperan reportar tres (3) para alcanzar la meta de 21 en el cuatrienio.

Las cinco estrategias de la vigencia 2023 contemplan: Dos procesos colaborativos con el sector y tres repositorios de contenidos: 1) Tanques de pensamiento, laboratorios de cocreación, laboratorios de ideas. 2) Procesos de articulación con agentes del ecosistema. Se destacan las siguientes acciones de las unidades de gestión: a) Gerencia de Artes Audiovisuales: El MediaLab de la Cinemateca de Bogotá fortaleció procesos y competencias para la creación y experimentación audiovisual en los ámbitos local e internacional, alternativo e industrial, así como fomentar la emergencia de metodologías de trabajo colaborativas multi y transdisciplinarias para la creación y experimentación en artes audiovisuales; considerando la reflexión sobre los temas de trabajo como vehículo para la práctica y los diseños metodológicos. El Ciclo Rosa permitió una transformación en las estéticas y narrativas de la creación audiovisual, que oscilan entre los distintos géneros cinematográficos, los múltiples formatos estéticos y las diversas maneras de narrar y representar el cuerpo, la sexualidad y el género mediante el audiovisual. La Estrategia Juntos somos más, encuentros de industria, mesas de conversación y charlas en torno a la asociatividad del ecosistema audiovisual y las problemáticas propias del sector. b) Gerencia de Artes Plásticas y Visuales: Laboratorios de cocreación del Museo Abierto de Bogotá con los ganadores de la beca Museo Abierto de Bogotá para intervenciones artísticas en sitios específicos. Las Ferias Locales de Artes (FLA) fueron una apuesta conjunta del Instituto Distrital de las Artes para la circulación y reactivación cultural y económica, de los agentes del campo de las artes en la ciudad de Bogotá. En 2023, la estrategia de las FLA se unió a las Zonas de Emprendimiento realizadas por la línea de Sostenibilidad en los festivales al Parque y otros espacios de la ciudad. c) Gerencia de Danza: Mesas temáticas y coyunturales con las distintas comunidades de la danza a través del Consejo Distrital de Danza, y articulaciones con los consejos locales de Danza. d) Gerencia de Música: Engala LABanda, laboratorio donde participaron 50 artistas bogotanos que participaron de videoconferencias, cápsulas virtuales, talleres de experimentación creativa interdisciplinar y asesorías personalizadas. ¡Esto se compone! 2020, creación musical colaborativa, un laboratorio de creación de compositores, productores, intérpretes e ingenieros de sonido (continúa en el campo descripción).

Beneficios

Fomentar, apoyar y fortalecer las manifestaciones artísticas, el intercambio de experiencias y el encuentro entre pares

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 150

162 Número de estrategias de transferencia de conocimiento formuladas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	85.20%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.40	0.40	0.38	95.00%	
2021	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2022	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2023	0.40	0.40	0.40	100.00%	100.00%
2024	0.40	0.40	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	1.98	1.58		79.80%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
8.70%	2023	8.70%	8.70%	6.94%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

222 IDARTES, 215 FUGA,

222 Instituto Distrital de las Artes					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2021	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2022	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2023	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2024	3.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	21.00	21.00	18.00		85.71%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
91.30%	2023	91.30%	91.30%	78.25%

151 Fortalecer 10 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad	\$1,317	\$193	14.68	\$47,255	\$19,405	41.07	\$47,610	\$32,137	67.50	\$87,765	\$83,934	95.63	\$38,979	\$0	0.00	\$222,926	\$135,670	60.86
--	---------	-------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2023

SDCRD

No se presentan retrasos en el cumplimiento del indicador.

Avances y/o logros

SDCRD

En cumplimiento de la meta se han recibido en la vigencia a satisfacción la ejecución de los siguientes proyectos beneficiaros de recursos de la Ley del Espectáculo Público:

1. Proyecto de compra del inmueble del escenario denominado "La Factoría Tino Fernández" por la Fundación L'Explose
2. Proyecto de Dotación en el escenario de las artes escenicas denominado "Teatro Nacional la Castellana"
3. Proyecto de dotación en el escenario de las artes escénicas denominado "Teatro La Candelaria"

Así mismo, como parte de la categoría de estudios y diseños, de la asistencia técnica de proyectos de infraestructura cultural se reporta tambien en cumplimiento de la meta:

4. Esquema Básico Cerros orientales, estos equipamientos responden a una necesidad constante expresada por la comunidad de contar con espacios de encuentro común, que no solo ofrezcan servicios culturales y artísticos, sino que también se conciba como un espacio de encuentro ciudadano centrado en el diálogo y el desarrollo de actividades relacionadas con la cultura, las artes, la educación, el medio ambiente, la memoria y otros ámbitos sociales.
5. Esquema básico equipamiento híbrido y multifuncional para el Plan Parcial El Otoño en Lagos de Torca: Se ha identificado y priorizado el plan parcial denominado "El Otoño". Este plan parcial presenta una oportunidad única, ya que cuenta con un área de cesión de 22.349 m2 destinada a la formulación de un equipamiento híbrido multifuncional. El propósito fundamental de este espacio es proporcionar servicios sociales y del cuidado esenciales para fortalecer la calidad de vida en este próspero territorio. El esquema básico incluye el programa arquitectónico, y el diagrama y esquema arquitectónico, imágenes arquitectónicas preliminares, presupuesto preliminar para estudios y diseños y el presupuesto preliminar de obra.

Beneficios

Fortalecer la infraestructura cultural de la ciudad, con el fin de circular las prácticas artísticas y avanzar en el objetivo de que bogotá tenga escenarios habilitados y aptos para el desarrollo de espectáculos con calidad y prácticas culturales que garanticen la democratización y acceso de la cultura a todos ciudadanos y diversas poblaciones, así como su disfrute.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

119 SDCRD,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 151

163 Número de equipamientos fortalecidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	76.92%

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.50	0.50	0.10	20.00%	
2021	2.50	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	4.00	4.00	100.00%	
2023	1.00	4.90	4.90	100.00%	100.00%
2024	5.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	13.00	10.00	76.92%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	76.92%

152 Gestionar tres (3) declaratorias de patrimonio cultural inmaterial del orden distrital	\$610	\$606	99.28	\$327	\$327	100.00	\$567	\$386	68.10	\$463	\$453	97.72	\$457	\$0	0.00	\$2,425	\$1,772	73.07
--	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

213 IDPC,

Fecha último reporte 31/12/2023

Retrasos y soluciones

IDPC

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

IDPC

1. Festival del Sol y la Luna

- Se avanzó en la gestión de la inclusión del Festival Jizca Chia Zhue del pueblo Muisca de Bosa en la LRPCID, con el acompañamiento en la elaboración del plan de trabajo y cronograma del Plan Especial de Salvaguardia (PES) y conformación equipo de trabajo, mediante el desarrollo de varios espacios y encuentros con el Cabildo Muisca.
- Se presenta un hito histórico con la presentación y aprobación del Festival del Sol y la Luna como una declaratoria de ciudad, así como en la generación de encuentros y sesiones de trabajo preparatorias para la formulación del PES de la declaratoria.
- El trabajo con la comunidad Muisca de Bosa ha sido un referente para otros procesos comunitarios (plaza de hierbas y Teatro La Candelaria).
- Mediante Resolución No. 935 de 2023 (SCRD), se incluye en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital la manifestación Festival ¿Jizca Chía Zhue¿.

2. Metodología creativa del Teatro La Candelaria

- Se avanza en la gestión de la inclusión de la Creación Colectiva del Teatro La Candelaria en la LRPCID, con el acompañamiento en el ajuste del documento de postulación de la manifestación del patrimonio cultural inmaterial, mediante la realización de varios espacios de trabajo con integrantes del Teatro la Candelaria y la Gerencia de arte dramático del IDARTES. Así mismo, se acompañó al Teatro La Candelaria en el proceso de radicación de la Postulación ante la SCRD, para su posterior presentación ante el CDPC.
- Se resalta el trabajo articulado con la organización para la formulación del documento de postulación de la declaratoria de la metodología de trabajo Teatro La Candelaria, así como lo novedoso de la metodología de trabajo del teatro que plantea su articulación con procesos institucionales (MdB).
- Mediante Resolución No. 942 de 2023 (SCRD), se incluye en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital la manifestación 'Usos, Proyección Artística y Social del Teatro de Creación Colectiva en Bogotá'

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

213 IDPC,

- 3. Cultura de la Bici**
- Se avanza en la gestión de la inclusión de la cultura de la bicicleta en la LRPCID, con la elaboración del documento de postulación y presentación a la Secretaría Distrital de Movilidad. El proceso de revisión y ajuste se realizó mediante un espacio técnico con la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de la Mujer, con el fin de verificar la incorporación del enfoque de género.
 - En la gestión de la declaratoria de la cultura de la bicicleta, se resalta la construcción del mapa de actores institucionales y distritales (Movilidad, IDPAC) e internacionales (ONU Mujeres) ha generado un fortalecimiento del proceso.
 - Mediante Resolución No. 918 de 2023 (SCRD), se incluye en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital la manifestación 'Cultura bogotana de los usos y disfrutes de la bicicleta'

Beneficios

Procesos de activación desde las manifestaciones culturales y artísticas de grupos étnicos en Bogotá. Las actividades realizadas constituyen un esfuerzo para el fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial, al ser el legado cultural que se reconoce como propio, que comprende prácticas culturales, usos, representaciones, saberes, conocimientos y técnicas que son transmitidas de generación en generación, al igual que objetos materiales y espacios culturales que le son inherentes. La protección y salvaguardia de manifestaciones y prácticas culturales de las diferentes formas organizativas culturales que habitan la ciudad aporta a la pervivencia cultural, el territorio y la unidad.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 152

164 Número de declaratorias de patrimonio cultural inmaterial gestionadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	83.33%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2021	0.60	0.60	0.60	100.00%	
2022	0.60	0.70	0.70	100.00%	
2023	0.70	0.70	0.70	100.00%	100.00%
2024	0.60	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.50		83.33%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	83.33%

153 Implementar una (1) estrategia de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio en 15 localidades de la ciudad, así como construir un espacio generador de contenidos en torno a la historia saberes y haceres que forman parte de patrimonio inmaterial de Bogotá, difundiendo con respeto y claridad a todos los ciudadanos de una forma dinámica e integradora en la que todos sean protagonistas	\$3,570	\$3,508	98.24	\$3,806	\$3,796	99.75	\$6,517	\$6,457	99.07	\$5,020	\$4,877	97.14	\$5,171	\$0	0.00	\$24,085	\$18,637	77.38
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

213 IDPC,

Fecha último reporte 31/12/2023

Retrasos y soluciones

IDPC

No se presentaron retrasos.

IDPC

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

IDPC

- Apertura del Museo de la Ciudad Autoconstruida en la localidad de Ciudad Bolívar. Se resalta el equipo de trabajo del MCA es producto de un proceso comunitario generando un desarrollo de capacidades en la localidad y un proceso de formulación participativo.

- Se desarrollan actividades y exposiciones orientadas a públicos diversos que permita reconocer al Museo de Bogotá -MdB y al Museo de la Ciudad Autoconstruida -MCA, como un espacio que fomenta el diálogo entre ciudadanas y ciudadanos, con la realización de 236 actividades educativas y culturales y 2520 servicios de mediación en las exposiciones, así como con la distribución de 895 contenidos temáticos.

- Se desarrolla el proyecto de divulgación con enfoque territorial que permita posicionar el Museo de Bogotá como un espacio de debate ciudadano.

- Se generan nuevos sentidos sobre Bogotá y sus patrimonios culturales con la ciudadanía, a través del lanzamiento de 23 publicaciones del Sello Editorial del IDPC (Bogotá Hecha a mano; San Juan de Dios; Agenda agua; La Trama de Kinzha, historia tras una mandíbula sin nombre; Agenda de la Bici; Barrio Bosque Calderón Tejada; El Palo del ahorcado; la Cartilla de espacio público; Las raíces del Sagú; Cálcelo sin compromiso; José Domingo Rodríguez; La Rueda de la Fortuna, Luna Park y el Lago Gaitán; Parque Nacional; Luz Amorocho; 25 años de la marcha LGBTI; Huertas urbanas)

- Se fortalece la gestión de la información del Centro de Documentación del IDPC, para la promoción de redes de diálogos, intercambios de experiencias y conocimientos de los patrimonios de la ciudad, mediante el desarrollo de convenios inter bibliotecarios con la finalidad de compartir información, libros e informes del sector y el desarrollo de la agenda cultural del Centro de Documentación del IDPC.

- Se desarrollan procesos de producción del conocimiento en perspectiva histórica sobre los patrimonios integrados de la ciudad de Bogotá presentes en las localidades de Mártires y Antonio Nariño.

IDPC - Indicador : Número de espacios generadores de contenidos entorno a la historia

- A través de los proyectos museográficos para vivir juntos y de museos y redes asociativas se han entregado 43 estímulos, incentivando el desarrollo de acciones en las localidades de Sumapaz, Usme, Bosa y Kennedy, Santa Fe, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires y Ciudad Bolívar centradas en la divulgación y preservación de la diversidad y cuidado del territorio.

- Se reconocen y promueven acciones para la interpretación de narrativas que tiene la ciudadanía alrededor del patrimonio de Bogotá, a través del desarrollo de 130 recorridos patrimoniales y urbanos; así como en la identificación de repertorios patrimoniales para el desarrollo de 6 laboratorios de interpretación.

- Se lleva a cabo el proceso de implementación de los procesos de investigación, activación y divulgación del Área Arqueológica Protegida de la Hacienda el Carmen, así como la implementación de la estrategia de activación social y salvaguardia de los patrimonios integrados del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios -CHSJD.

- Se implementó la estrategia del Mes del Patrimonio.

- Se avanza en el desarrollo del proceso de producción del conocimiento en perspectiva histórica sobre los patrimonios integrados de la ciudad de Bogotá presentes en las localidades de Martires y Antonio Nariño.

Beneficios

Inclusión social y transformación cultural a través de la participación ciudadana con un enfoque territorial y poblacional.

Como parte de su estrategia de territorialización, el Museo de Bogotá abrió la beca Proyectos museográficos para vivir juntos, con la cual se promovió la participación ciudadana en la creación y ejecución de proyectos con impacto en los diferentes territorios de la ciudad. Todos los proyectos se ejecutaron en localidades como Chapinero, Suba, Bosa, Kennedy, San Cristóbal, Sumapaz y Usme, entre otras.

Implementación de proyectos museológicos en el territorio, con la participación de organizaciones, colectivos y agentes del territorio.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

213 IDPC,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 153

165 Número de estrategias de territorialización de la presencia del Museo de Bogotá y de la promoción y difusión de las iniciativas de memoria y patrimonio implementada

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	85.00%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.20	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2024	0.20	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.85	85.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	85.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 153

166 Número de espacios generadores de contenidos entorno a la historia

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	85.00%

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.20	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2024	0.20	0.15	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.85	85.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.00%	100.00%	85.00%

154 Implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía	\$539	\$486	90.14	\$1,547	\$1,517	98.03	\$3,287	\$3,214	97.80	\$2,659	\$2,640	99.27	\$3,772	\$0	0.00	\$11,804	\$7,857	66.56
--	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

213 IDPC, 119 SDCRD,

Fecha último reporte 31/12/2023

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

213 IDPC, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones**SDCRD**

No se presentan retrasos en el cumplimiento del indicador.

IDPC

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros**SDCRD**

Durante la ejecución del Plan de Desarrollo se se ha avanzado de acuerdo con lo programado, especialmente en las gestiones del documento de investigación sobre patrimonio cultural (Diagnóstico de Patrimonio Inmaterial, 2020; Gestiones sobre Patrimonio Inmaterial en la presente administración, Diagnóstico de Formación en Patrimonio Cultural, 2021; Gestiones sobre Formación en Patrimonio Cultural en la presente administración; Documento de indicadores de patrimonio cultural, incluyendo la línea base 2015-2021, las gestiones 2022 y 2023, así como el análisis de otras políticas públicas que puedan tener relación con el patrimonio cultural). En este sentido, y con el diseño del taller ¿Diálogos en espiral¿, se han realizado distintos encuentros desde agosto de 2022 y durante el primer semestre de 2023, que han permitido conocer de distintas poblaciones su percepción respecto del patrimonio cultural, entre los que se encuentran: población LGBTQ+ del barrio Santa Fe, jóvenes de comunidades afro, comunidad muisca de Bosa, propietarios de bienes de interés cultural de los barrios Las Cruces y San Bernardo, población rural de Usme- Tihuaque y profesionales de arqueología y bienes muebles. Estos talleres han buscado que poblaciones que tradicionalmente no han sido tenidas en cuenta en estos procesos de reflexión frente al patrimonio cultural, hayan podido aportar en la construcción cualitativa de indicadores.

Durante 2023 se ha venido trabajando en la consolidación de información de acuerdo con las gestiones que otras entidades realizan frente al patrimonio cultural, así como la revisión de otras políticas pública que tengan relación con el patrimonio (ambiental, educación, oficios tradicionales, etc), que fortalezcan la mirada de la SCRD y puedan brindar herramientas para las recomendaciones de política de patrimonio cultural.

Adicionalmente, se tienen avances en procesos de política pública asociada a este componente, principalmente en la articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Planeación, el Archivo de Bogotá, la Secretaría Distrital de Gobierno y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (en la revisión del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural y el Plan de Ordenamiento Territorial), con la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana (en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), entre otros, que han visibilizado el patrimonio cultural como estratégico y determinante en el ordenamiento de la ciudad.

Así mismo, se han realizado acercamientos, además de las entidades vinculadas con el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, con otras que desempeñan actividades asociadas a la protección, intervención y puesta en valor del patrimonio cultural en Bogotá, como el Instituto Distrital de Turismo, el Instituto para la Economía Social, el Instituto de Desarrollo Urbano y a nivel nacional, con el Ministerio de Cultura y el ICANH, por mencionar solo algunos.

IDPC**Patrimonio Cultural inmaterial**

- Se realiza la construcción de lineamientos metodológicos y conceptuales para la elaboración del inventario de PCI de Bogotá. Se desarrollan pilotos metodológicos en Bosa, Suba y Usme, que permitan abordar la construcción de inventarios con otro enfoque metodológico. Se resalta el proceso de articulación institucional para desarrollar metas conjuntas y sumar esfuerzos. En este proceso se realizan de 47 talleres de preproducción, producción y post producción de las piezas de divulgación de la etapa de creación de la metodología de inventario en Bosa, Suba y Usme; así como la elaboración de 13 fichas de registro e información asociadas a las manifestaciones identificadas en los territorios priorizados. A partir de lo anterior, se realiza consolidación de la apuesta metodológica (documento metodológico) y del proceso evaluativo (documento de evaluación) de los pilotos implementados.

- Diseño de la hoja de ruta trabajo para la elaboración de inventarios que servirá de guía para los procesos de fortalecimiento de capacidades con los grupos interesados en hacer parte de estos ejercicios, en la misma se describen los antecedentes, el objetivo, las etapas del proceso, el público objetivo y el cronograma de actividades. Además, se presenta el documento con la herramienta <activador de conceptos> dispositivo que se utilizará en estos espacios.

Patrimonio Cultural Material

- Se avanza en el estudio, valoración, actualización, documentación y gestión del inventario BIC mueble del Distrito Capital, mediante la transferencia y transcripción de la información incluida en las fichas de valoración en formato PDF a la base de datos estructurada en la plataforma KOBOX, en la identificación y levantamiento de información disponible en el archivo BIC del IDPC correspondiente al inventario de Inmuebles ubicados en Sectores de Interés Cultural y en la investigación, digitalización y alistamiento de la información disponible en el archivo central de predios de la SDP y el archivo BIC del IDPC de inmuebles Nivel 1 priorizados para solicitud de cambio de nivel en el marco de la formulación de Áreas de Protección.

- Se avanza en el proceso de cambio de Nivel de Intervención de bienes inmuebles en Nivel 1, a través de una matriz con la información de los inmuebles propuestos para cambio de Nivel de Intervención. Contiene información de identificación y descripción de los archivos consultados en la base de datos del Archivo Central de Predios e IDPC, esta información sirve de base para la realización del documento de soporte y la presentación que será radicado para la solicitud de cambio de nivel ante la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte. Así mismo, se avanza en la presentación necesaria para presentar al Consejo Distrital de Patrimonio Cultural de los 34 inmuebles propuestos para Cambio de N1 a N2.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

213 IDPC, 119 SDCRD,

Beneficios

Los avances en la meta de patrimonio cultural contribuyen a:

- Identificar y poner en valor el patrimonio cultural en la ciudad
- Gestionar a través de políticas públicas la protección, recuperación, intervención, salvaguardia del patrimonio cultural en Bogotá
- Potencializar la apropiación social en las comunidades
- Evidenciar la importancia del patrimonio cultural como parte de la identidad en la ciudad

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 154

167 Número de estrategias implementadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: No agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	85.30%

119	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2022	0.30	0.35	0.35	100.00%	
2023	0.30	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2024	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo 90.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
53.00%	2023	53.00%	53.00%	47.70%

213	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2022	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2023	0.25	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2024	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo 80.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
47.00%	2023	47.00%	47.00%	37.60%

155 Mantener, mejorar y dotar 17 equipamientos urbanos y rurales para el goce y disfrute de los habitantes de la ciudad región y de los visitantes	\$7,641	\$5,060	66.22	\$26,879	\$25,632	95.36	\$32,520	\$28,206	86.73	\$30,309	\$28,725	94.77	\$29,320	\$0	0.00	\$126,669	\$87,623	69.17
--	---------	---------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2023

FUGA

Durante la vigencia 2023 se presentaron los siguientes retrasos que fueron subsanados en atención a las acciones adelantadas por la entidad:

1. En el marco del contrato de consultoría FUGA 114-2022, adjudicado al Consorcio Bassi, se desarrollaron mesas de trabajo con la participación de la SCR D y el IDPC, los cuales permitieron revisar a profundidad cada uno de los entregables producto de la contratación. En ellas se evidenciaron aspectos que debían ser ajustados por parte del consultor de tal manera que quedarán subsanados. Los componentes con el mayor número de observaciones fueron el eléctrico y el estructural. Periódicamente se adelantaron y subsanaron las observaciones para poder así finalizar los estudios y diseños.

2. Fue necesario adelantar el trámite para la renovación de la licencia de construcción.

OFB - Indicador : Número de equipamientos urbanos y rurales mantenidos, mejorados y dotados

No aplica.

IDARTES

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta, de acuerdo a las proyecciones establecidas.

Avances y/o logros

FUGA

En la presente vigencia se logró un cumplimiento del 100% de la meta propuesta para la vigencia, a través de lo siguiente: Realización de mesas de trabajo para finalizar los estudios y diseños, traslado de recursos en el marco del Convenio interadministrativo FUGA-167-2022/ SCR D - 647-2022 / IDPC - CI-485-2022 cuyo objeto fué "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos, jurídicos y financieros para ejecutar la fase de obra civil del proyecto de mejora, adecuación y puesta en funcionamiento del auditorio principal de la FUGA como un escenario para la producción de espectáculos públicos de las artes escénicas", expedición de la nueva licencia de construcción y adjudicación de los procesos de obra e interventoría, que permitirán entregar el auditorio reforzado, adecuado y dotado en la vigencia 2024.

OFB - Indicador : Número de equipamientos urbanos y rurales mantenidos, mejorados y dotados

La Orquesta Filarmónica de Bogotá mes a mes asegura el correcto mantenimiento de los dos equipamientos a su cargo (Sala Otto de Greiff y Teatro Taller Filarmónico)

IDARTES

En el período de enero a diciembre de la vigencia 2023 se avanzó en el 100% de la meta con 14 equipamientos urbanos y rurales mantenidos, mejorados y dotados los cuales se relacionan a continuación: Teatro el Parque, Teatro San Jorge, Cinemateca de Bogotá, Galería Santafé, Casona de la Danza, Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, Teatro Jorge Eliecer Gaitán, Teatro al Aire Libre la Media Torta, Planetario de Bogotá, Sala Gaitán, Centro Compartir Sumapaz, Escenario Móvil I, Escenario Móvil II y Teatro el Ensueño.

Desde SEC: Al corte, se gestionaron 8 contratos para dotar y mejorar los escenarios de la Subdirección de Equipamientos Culturales, de los cuales, 2 fueron adjudicados e iniciaron ejecución durante el mes, 2 se encuentra en ejecución, 1 se encuentra ejecutado y en proceso de único pago, 1 se encuentra en proceso de último pago, 1 se encuentra en proceso de liquidación y finalmente 1 se encuentra liquidado. Se cumplió con el seguimiento a mantenimientos preventivos y correctivos en los diferentes equipamientos. Durante el año 2023, se gestionaron 14 contratos para dotar y mejorar los escenarios de la Subdirección de Equipamientos Culturales, de los cuales, 2 fueron adjudicados e iniciaron ejecución durante el mes, 2 se encuentra en ejecución, 1 se encuentra ejecutado y en proceso de único pago, 1 se encuentra en proceso de último pago, 1 se encuentra en proceso de liquidación y finalmente 7 se encuentran liquidados. Se cumplió con el seguimiento a mantenimientos preventivos y correctivos en los diferentes equipamientos. Lo anterior, destaca el cumplimiento de la meta den los 9 equipamientos.

Se tramitaron 09 alianzas estratégicas que han impactado a todos los equipamientos a cargo de la subdirección, estas alianzas han impactado a todo el público en general con apoyo a la divulgación de la programación propia de los eventos el cual ha brindado un acercamiento a la ciudadanía a las nuevas propuestas artísticas.

Desde SAF: Los logros y beneficios de las alianzas tramitadas en 2023, que en total fueron gestionadas 20, contribuyeron a que los escenarios a cargo de la SEC tuvieran una visibilidad mayor y mayor acogida de la programación, permitiendo de esta manera atraer más público.

Se han atendido los requerimientos solicitados al equipo de Infraestructura y Mantenimiento para los 5 equipamientos culturales los cuales son: Teatro San Jorge, Teatro El Parque, Cinemateca, Galería Santafé y casona de la danza, que se encuentran a cargo de la SAF- Infraestructura y Mantenimiento en el marco del plan de desarrollo - meta plan. Estos escenarios se han intervenido en las siguientes actividades y disciplinas: Locativas, Cámaras y Eléctricas.

Beneficios

Fortalecer la infraestructura cultural de la ciudad, con el fin de circular las prácticas artísticas y avanzar en el objetivo de que bogotá tenga escenarios habilitados y aptos para el desarrollo de espectáculos con calidad y prácticas culturales que garanticen

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

222 IDARTES, 215 FUGA, 216 OFB,

la democratización y acceso de la cultura a todos ciudadanos y diversas poblaciones, así como su disfrute.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 155

168 Número de equipamientos urbanos y rurales mantenidos, mejorados y dotados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	77.41%

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.14	0.17	0.08	47.06%	
2021	0.15	0.19	0.15	78.95%	
2022	0.15	0.04	0.03	75.00%	
2023	0.15	0.10	0.10	100.00%	100.00%
2024	0.41	0.64	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.36		36.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
5.88%	2023	5.88%	5.88%	2.12%

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2021	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2022	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2023	2.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2024	2.00	2.00	0.00	0.00%	
					80.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
11.76%	2023	11.76%	11.76%	9.41%

222 Instituto Distrital de las Artes					
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2021	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2022	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2023	14.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2024	14.00	14.00	0.00	0.00%	
					80.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
82.36%	2023	82.36%	82.36%	65.89%

156 Promover 21.250 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro	\$27,656	\$23,652	85.52	\$33,376	\$31,295	93.76	\$59,238	\$57,864	97.68	\$78,029	\$77,580	99.42	\$76,191	\$0	0.00	\$274,491	\$190,392	69.36
---	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

222 IDARTES, 215 FUGA,

Retrasos y soluciones

FUGA
No se presentaron retrasos
IDARTES
No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta, de acuerdo a las proyecciones establecidas.

Fecha último reporte 31/12/2023

Avances y/o logros

FUGA
Se cumplió en un 100% la meta proyectada para la vigencia 2023: Se llevaron a cabo las 325 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios, generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro, a partir de las 4 metas proyecto de inversión asociadas, 74 de ellas corresponden a actividades en el marco del Programa de Formación Artística, dentro de las cuales se destacan los Talleres de Centro Creativo, en sus ciclos 1, 2, y 3; los Talleres Efímeros en el marco de la reactivación del Parque Santander y los Espacios de Reflexión que se han desarrollado en el espacio público y en las Salas de Exposición de la FUGA, entre otros.

También se desarrollaron 69 Actividades de Formación de Públicos, dentro de las que se encuentran las actividades de mediación en el marco de las exposiciones temporales de las salas de la FUGA, en donde se invita a los y las artistas participantes a realizar visitas guiadas; los espacios que combinan la práctica espiritual del yoga con la experiencia que ofrecen las salas de exposición con sus diferentes propuestas artísticas, denominada «FUGA respira ARTE»; Talleres del Ciclo Raíces Interestelares en articulación con la Corporación Infancia y Desarrollo y las actividades de "Vamos a la Escena", desde las artes vivas y musicales. 128 actividades artísticas y culturales en las cuatro líneas estratégicas: 78 de ARTES VIVAS Y MUSICALES, 29 eventos en el marco del Festival Centro 2023 en distintos escenarios ubicados en el Centro de la ciudad; conciertos de piano con músicos infantiles de Brasil y de Perú; eventos de "Ven, Vamos al Muelle"; de la Franja "Saberes Mayores", Lecturas desde El Muelle y presentaciones de ganadores del Portafolio Distrital de Estímulos PDE DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES; 32 actividades de inauguraciones de exposiciones; actividades de divulgación de La Obra del Mes, para la visibilización y conocimiento de la colección de arte de la FUGA; proyecciones de las películas en el marco del programa Cine en la Calle 10.

ACTIVIDADES CON ENFOQUE POBLACIONAL. 17 actividades: Alcemos La Voz Contra el Sexismo Cotidiano y las Violencias de Género, 2 actividades en el marco de "Feria Emprende Paz" con víctimas; actividades con pueblo Rrom, Palenqueros, Emberas, Pueblo Raizal; con enfoque LGBTIQ+ en el marco del Festival por la Igualdad LGBTIQ+ y 1 ganador del premio Somos Centro Diverso. Adicionalmente se realizó la publicación del Podcast Historia Centro, donde se introduce una visión del cementerio como un espacio de memoria.

También se realizaron 65 actividades producto de articulaciones y alianzas: FUGA apoyó el Concierto de Cámara de la OFB como parte de la programación artística y cultural del centro. 6 talleres en el Castillo de las Artes y 16 actividades en articulación con entidades públicas distritales.

IDARTES

Con corte a diciembre, en cuanto a la meta Plan de Promover 17.293 acciones para el fortalecimiento y la participación en prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios generando espacios de encuentro y reconocimiento del otro, se realizaron 17.294.

Desde Subdirección de las Artes: las unidades de gestión realizaron 13.999 actividades, beneficiaron 2.130.509 personas. En total se remuneraron 15.875 artistas. 2.398 actividades distritales y 11.601 en las veinte localidades de la ciudad. Y 4.490 contaron con enfoque diferencial y poblacional: distintos grupos etarios, comunidades campesinas y rurales, mujeres, sectores LGBTIQ, habitantes de calle, personas con discapacidad, víctimas con conflicto armado, pueblos indígenas, comunidades negras y familias en situación de vulnerabilidad. Las actividades efectuadas desde Arte Dramático, Artes Audiovisuales, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Música, Literatura, la línea Arte y Memoria sin Fronteras y las áreas de Sectores Sociales, Pueblos Étnicos, Regulación de Artistas en Espacio Público y Producción de la Subdirección de las Artes del Idartes. Entre todas aportaron a cada uno de los componentes definidos en las metas del proyecto de inversión 7585: 1) la creación artística y el agenciamiento, que garantiza condiciones para la realización efectiva de la práctica cultural.; 2) la formación de públicos, mediación artística y el disfrute de las artes; 3) la circulación artística y la visibilización, entendida como la divulgación y posicionamiento de las prácticas culturales y su diversidad; 4) actividades con énfasis territorial que promueven la articulación intersectorial; 5) actividades con énfasis en los enfoques diferenciales; 6) se garantizaron los espacios de participación determinados por el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio; 7) la formación y la transmisión de saberes; 8) la investigación y la gestión conocimiento de las prácticas artísticas y culturales, y 9) las asistencias técnicas en la gestión artística y cultural.

Desde SEC: Se realizaron 3.295 actividades que beneficiaron a 1.213.992 personas, con diferentes encuentros, presentaciones, conciertos, talleres, proyecciones, experiencias inmersivas y otras múltiples actividades de apropiación de los equipamientos, así como de circulación cultural con programación artística y de cultura y apropiación científica en franjas permanentes y diversas, con múltiples enfoques y características, con las cuales se ha logrado no sólo posicionar a los equipamientos en el imaginario de la ciudadanía como nodos fundamentales de la cultura, sino también continuar ofertando una oferta artística y de cultura científica de alta calidad.

Beneficios

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

222 IDARTES, 215 FUGA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 156

169 Número de acciones para el fortalecimiento y la participación promovidas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.01%	100.01%	89.25%

215	Fundación Gilberto Alzate Avendaño					Suma
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	51.00	131.00	129.00	98.47%		
2021	380.00	413.00	413.00	100.00%		
2022	500.00	802.00	802.00	100.00%		
2023	480.00	325.00	325.00	100.00%	100.00%	
2024	339.00	79.00	0.00	0.00%		
TOTAL	1,750.00	1,748.00	1,669.00		95.48%	al Plan de Desarrollo

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
8.24%	2023	8.24%	8.24%	7.87%

222	Instituto Distrital de las Artes					Creciente
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan	
2020	10,174.00	10,174.00	10,110.00	99.37%		
2021	12,820.00	13,981.00	14,040.00	100.42%		
2022	15,355.00	16,704.00	16,698.00	99.96%		
2023	17,591.00	17,293.00	17,294.00	100.01%	100.01%	
2024	19,500.00	19,500.00	0.00	0.00%		
					88.69%	al Plan de Desarrollo

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
91.76%	2023	91.77%	91.77%	81.38%

157 Realizar 700 intervenciones en bienes de interés cultural de Bogotá	\$4,207	\$3,869	91.96	\$5,120	\$5,056	98.75	\$5,751	\$5,731	99.65	\$8,254	\$8,063	97.68	\$6,412	\$0	0.00	\$29,744	\$22,718	76.38
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	-----	------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

213 IDPC,

Retrasos y soluciones

IDPC
 No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

IDPC
 En desarrollo de las acciones de intervención en bienes de interés cultural se cuenta con:

- Se han realizado 960 intervenciones enfocadas a la promoción, conservación y apoyo al mantenimiento de los bienes de interés cultural, 687 intervenciones sobre fachadas y 273 intervenciones sobre monumentos ubicados en el espacio público.
- Se han realizado cerca de 88 espacios de participación y sensibilización en la conservación y apropiación social de bienes de interés cultural, entornos patrimoniales y espacios públicos de valor patrimonial, en las localidades de Suba, Bosa, La

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

213 IDPC,

Candelaria, Santa Fe, Los Mártires. Estos espacios se desarrollaron a través de: <cuadrilla manos a la obra y a la memoria>, programa <patrimonios Barriales>, feria de emprendimientos <Saberes y Memorias>, "Programa comunitario" donde se vinculan a más de 180 personas, para participar en el desarrollo de actividades de mantenimiento de fachadas patrimoniales, programa "Juntos Cuidamos Bogotá": Estrategia diseñada para intervenir los puntos críticos o de arrojo clandestino de residuos, <Taller de ejecución de pinturas a la cal y tierra y preparación de superficies con técnicas tradicionales>, <Guías del Patrimonio>, que contó con 57 voluntarios, "Taller Patrimonio" como curso pedagógico para el reconocimiento de la norma, Taller <Escuela de fachadas>. Estos espacios se han realizado con vecinos, propietarios, Alcaldías Locales y entidades de la Administración.

- A través del Programa "Adopta un monumento", se han adelantado cerca de 44 procesos de activación social, entre los que se resalta: Pueblo palenque: El encuentro <la conversa>; Ponencia: Patrimonio cultural, monumentos y museos, otros recorridos y lecturas posibles de los destinos turísticos 2022; Taller El viajero lector: una manera distinta de leer la ciudad; Simón Bolívar: monumentos humanos; Taller <Derechos de la infancia: La Gran Mariposa>

En relación con los temas de asesoría y atención de solicitudes de intervención sobre Bienes de interés Cultural -BIC, se han atendido 8.922 asesorías personalizadas y 10.208 solicitudes de recuperación, protección y conservación del patrimonio cultural del Distrito Capital, así como:

-Se realizó el análisis de los procedimientos vigentes en 2021 e identificación de problemas en los flujos de la gestión y reprocesos y formas de medición y seguimiento.

- Se diseñó de un procedimiento que organiza el flujo de las solicitudes en seis etapas, estableciendo puntos de control, alertas tempranas y registro del avance por solicitud con base en indicadores; impide reprocesos.

-Racionalización de elementos de sistematización relacionados con los tipos de trámite, los tipos de respuesta, los tiempos correspondientes, las instancias, identificación de puntos de reproceso, nudos en el flujo del trámite y tiempos críticos.

Beneficios

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 157

170 Número de intervenciones en Bienes de Interés Cultural realizados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.82%	100.21%	87.04%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	149.00	151.88	101.93%	
2021	140.00	340.00	344.12	101.21%	
2022	160.00	219.00	219.00	100.00%	
2023	170.00	243.00	245.00	100.82%	100.21%
2024	130.00	144.88	0.00	0.00%	
TOTAL	700.00	1,102.88	960.00		87.04%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2023	100.82%	100.21%	87.04%

158 Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales	\$34,516	\$32,087	92.96	\$56,124	\$50,314	89.65	\$53,863	\$53,195	98.76	\$86,385	\$83,454	96.61	\$49,143	\$0	0.00	\$280,031	\$219,050	78.22
---	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/12/2023

SDCRD

No se presentan retrasos frente al cumplimiento del indicador.

IDPC

No se presentaron retrasos.

FUGA

No se presentaron retrasos

OFB

No aplica

IDARTES

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta, de acuerdo a las proyecciones establecidas.

Avances y/o logros

SDCRD

Para la vigencia 2023 a corte de 31 de diciembre se entregó un total de 427 estímulos, de los cuales, 312 fueron otorgados mediante el Programa Distrital de Estímulos (240 ganadores y 72 jurados), 20 otorgados mediante el Programa Distrital de Apoyos Concertados; en el programa Escultura Local se avalaron 91 proyectos del componente A y 3 Alianzas Estratégicas.

En el mes de diciembre se expidió el acto administrativo de designación del ganador del Premio Julio Gonzalez Gómez, convocatoria que fue ofertada en alianza con el Concejo de Bogotá.

Así mismo, se gestionó el trámite de desembolso del ganador del premio Julio González.

Se tramitaron primeros desembolsos de las becas:

- Premio Julio González jurado prelector
- Beca LEP Bogotá a la escena
- Beca LEP Comparte lo que Sabes - (BEPS)
- Beca LEP - Circulación y producción de Artes Escénicas en el espacio público del Centro Histórico de Bogotá
- Invitación pública - Comunicación étnica - Mentor

Se tramitaron segundos desembolsos de las becas:

- Beca Comunicación Comunitaria
- Beca Cultivando Territorios Rurales
- Beca Tejiendo Saberes Rurales
- Invitación pública - Comunicación étnica
- Estrategias y soluciones novedosas desde el arte y la cultura
- Entornos Creativos
- Beca Bogotá Econsciente
- Beca Territorios Activos.

Se participó activamente de las mesas de fomento, en las cuales se aprobaron las Condiciones Generales de Participación del Programa Distrital de Estímulos - PDE 2024 y el Banco de Expertos para el Sector Cultura. Así como la proyección de la Guía Operativa de Invitaciones Culturales.

Se elaboró la presentación para el Comité Jurídico Sectorial programado para el día 14 de diciembre, en la que se expusieron los ajustes a las Condiciones de Participación del Programa Distrital de Estímulos y el Banco de Personas Expertas del Sector Cultura para la vigencia 2024, los cuales fueron aprobados.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Se llevaron a cabo reuniones en las que se revisaron los ajustes que se requieren en la plataforma SICON, frente a los cambios establecidos en las Condiciones Generales de Participación del Programa Distrital de Estímulos - PDE 2024 y el Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura. Se revisó la oferta de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos proyectada para la vigencia 2024, a cargo de la Dirección de Fomento.

Se inició la proyección de las condiciones específicas, perfiles de jurados y formatos de presentación de propuestas de las convocatorias de la SCR D que se ofertarán en la Fase I del Programa Distrital de Estímulos 2024

IDPC

Las acciones de fomento se han enfocado en el fortalecimiento, cualificación, visibilización y reconocimiento de las iniciativas de los gestores, investigadores y sabedores del patrimonio cultural, mediante las cuales se promueve la apropiación social, valoración, conservación, protección y salvaguardia del patrimonio en su noción más amplia. Entre el 2020-2024, se han otorgado 198 estímulos, así: 38 premios, 98 becas, 59 estímulos a jurados y 3 apoyos concertados.

- La ejecución de becas ha tenido cuenta los siguientes enfoques:

- > Grupos étnicos: Raizal, Palenquera, Cabildos Indígenas en contexto de ciudad, u Otras Formas Organizativas Indígenas de Bakatá, Rrom, Negra y/o Afrodescendiente.
- > Museo de la Ciudad Autoconstruida: Dirigida a vincular a colectivos y organizaciones de la localidad de Ciudad Bolívar a la estrategia de posicionamiento del Museo de la Ciudad Autoconstruida (MCA) y su programación cultural.
- > Reconocimiento y la activación del patrimonio cultural de sectores sociales
- > Memoria y patrimonio, Emma Reyes: Investigación sobre espacios desaparecidos y vida cotidiana en la ciudad: Dirigida a activar y reconocer los patrimonios desde la identificación e investigación de espacios desaparecidos o transformados.
- > Salvaguardia de patrimonios locales: Dirigida a incentivar y fortalecer procesos de valoración, activación, identificación, documentación y registro de los patrimonios locales de la ciudad.
- > Activación del parque arqueológico y del patrimonio cultural de Usme.
- > Activación de muralismo con técnicas tradicionales de pintura (Centro Histórico)
- > Creación literaria. Patrimonios y primera infancia: Dirigida a contar con contenidos narrativos que permitan incentivar desde la primera infancia (niñas y niños de 3 a 5 años), experiencias de exploración y activación de los patrimonios culturales.
- > Investigación sobre debates y tensiones del patrimonio: Dirigida a pensar y reconocer el patrimonio, en tanto campo de disputas, como una construcción histórica que ha incidido tanto en la instalación de ciertos imaginarios sociales, como en la gestión de intervenciones y proyectos urbanísticos.
- > Apoyo a oficios tradicionales en Bogotá: Dirigida a promover los oficios tradicionales como espacios de identidad colectiva, trasmisión cultural y tejido social a nivel local.

- En cuanto a premios tenemos:

- > Fotografía ciudad de Bogotá: Orientada a contribuir a la apropiación, visibilización y reflexión sobre el patrimonio cultural bogotano a través de una serie fotográfica que proponga una referencia crítica al patrimonio, sus prácticas, espacios y tensiones.
- > Dibujatón. Ilustra el patrimonio de la ciudad: Orientado a promover la apropiación y visibilización del patrimonio cultural de Bogotá, reconociendo el dibujo como herramienta creativa que aporta a la transmisión de la memoria e identidad del entorno urbano y natural.

FUGA

Se cumplió en un 100% la meta proyectada para la vigencia 2023. A través de las acciones desarrolladas para aportar al fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos y patrimoniales, la entidad otorgó los 297 estímulos proyectados para la vigencia, correspondientes a 84 jurados de 28 convocatorias, encargados de evaluar los proyectos presentados; y de 213 propuestas ganadoras; 8 de estas en el marco del programa Es Cultura Local. En el marco del convenio firmado entre la Secretaría Distrital de Cultura y la FUGA, que busca fomentar procesos de circulación y producción de las artes escénicas en el Distrito Capital, a partir de la ejecución de los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas (LEP), le fueron asignados a la entidad \$1.300 millones de pesos para la publicación de las convocatorias: Beca LEP- Producción Franja Independiente Festival Centro 2024 y Beca LEP - La Escena en el Centro. Tras el cierre de las convocatorias LEP de la FUGA 2023 se reportó un total 25 ganadores, 10 de la convocatoria Beca LEP Producción Franja Independiente Festival Centro 2024 y 15 de Beca LEP La Escena en el Centro

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Así mismo, se llevó a cabo la implementación de consultorios y socializaciones, brindando a los interesados, espacios virtuales y presenciales para resolver inquietudes relacionadas con los términos y requisitos de participación y brindar apoyo técnico asociado a la plataforma SICON, como estrategia para acercar a los ciudadanos, agentes y artistas interesados en participar del portafolio de convocatorias del Portafolio Distrital de Estímulos PDE-FUGA; adicionalmente se actualizó el procedimiento para fortalecer la gestión de fomento; y se ha participado activamente en las mesas de fomento, realizadas mensualmente y lideradas por la SCR D a través de las cuales se busca fortalecer los procesos en el marco de estímulos del sector cultura y se proyectó y entregó el balance PDE-FUGA 2023 y la matriz de consolidación histórica del PDE de 2020 a 2023

OFB - Indicador : Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas realizadas

La entidad mediante su proyecto de estímulos realiza el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estrategicas.

IDARTES

Durante la vigencia esta meta se cumplió al 100%, de acuerdo con la estructura y ponderación de tres componentes, cada uno de ellos con los siguientes avances:

Componente 1: "Otorgar 8234.00 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas" con un ponderado general del 50%, el cual en el periodo reportado alcanzó un avance de 50%, dado que hasta la fecha se han otorgado 2171 estímulos.

Componente 2: "Implementar y consolidar 1.00 Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación" con un ponderado general del 25%, el cual en el periodo reportado alcanzó un avance del 25% del total de las 5 fases establecidas en el plan de trabajo.

Componente 3: "Realizar 134.00 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación" con un ponderado general del 25%, el cual registra un avance del 25%, en lo corrido del año se suscribieron la totalidad de contratos de interés público, así: (7) en Arte Dramático, (3) en Música, (3) en Artes Audiovisuales, (3) en la Subdirección de las Artes, (1) en Literatura y (4) en Danza, cumpliendo con el 100% de la meta planteada.

Beneficios

El PDE permite ofertar diferentes tipos de estímulos que impactan positivamente a la ciudadanía y generan reflexiones sobre la forma y manera que apropiamos nuestra ciudad y la relación entre los ciudadanos.

Se diseñan estímulos que buscan resignificar los imaginarios urbanos frente a grupos poblacionales que hacen parte del tejido social de nuestra ciudad, buscando fortalecer sus dinámicas culturales o establecer acciones que permitan el diálogo y encuentro entre diferentes actores sociales.

Se impulsaran acciones que incidan en aumentar el valor social y económico de las prácticas culturales propias, haciendo de la creatividad un dinamizador evidente y cotidiano de la riqueza colectiva, favoreciendo nuevas relaciones sociales, culturales y económicas que impacten las formas de vida y uso de la ciudad, todas ellas en procura de la sostenibilidad y la inclusión.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 158

171 Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas realizadas

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	104.41%	83.53%

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
 Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
 Tipo Agregación: No agrega

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	99.85	99.85%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	99.96%
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					79.97%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

35.00%	2023	35.00%	34.99%	27.99%
--------	------	--------	--------	--------

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

5.00%	2023	5.00%	5.00%	4.00%
-------	------	-------	-------	-------

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

6.00%	2023	6.00%	6.00%	4.80%
-------	------	-------	-------	-------

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo					80.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

2.00%	2023	2.00%	2.00%	1.60%
-------	------	-------	-------	-------

222 Instituto Distrital de las Artes

Constante

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Millones de pesos corrientes

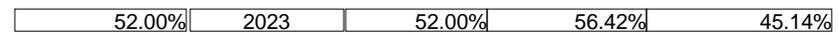
Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/12/2023

PROPÓSITO HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%															

222 IDARTES, 213 IDPC, 215 FUGA, 216 OFB, 119 SDCRD,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	134.00	134.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	108.50%
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	86.80%



CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90